



## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA BANDO HORARIO DE CIERRE

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del **WINTER PRIDE MASPALOMAS 2022, a celebrar del lunes 7 de noviembre al domingo 13 de noviembre de 2022**, en la Plaza de la Diversidad Darío Jaén del C.C. Yumbo. El horario de finalización de las actividades musicales y del cierre total de la actividad comercial será el siguiente:

DÍA	HORARIO
LUNES 7 DE NOVIEMBRE 2022	Cierre musical: 02:30 horas, cierre de toda la actividad 03:00 horas.
MARTES 8 DE NOVIEMBRE 2022	Cierre musical: 03:30 horas, cierre de toda la actividad 04:00 horas.
MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE 2022	Cierre musical: 03:30 horas, cierre de toda la actividad 04:00 horas.
JUEVES 10 DE NOVIEMBRE 2022	Cierre musical: 03:30 horas, cierre de toda la actividad 04:00 horas.
VIERNES 11 DE NOVIEMBRE 2022	Cierre musical: 04:00 horas, cierre de toda la actividad 04:30 horas.
SÁBADO 12 DE NOVIEMBRE 2022	Cierre musical: 04:00 horas, cierre de toda la actividad 04:30 horas.
DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE 2022	Cierre musical: 02:00 horas, cierre de toda la actividad 02:30 horas.

**NOTA:** se entenderá como inicio de la actividad la fecha indicada y como hora de cierre, la madrugada posterior al día reflejado en este Bando. Al mismo tiempo que en caso de incumplimiento de los horarios expresados, y sin perjuicio de las posibles responsabilidades civiles o penales que incurriere:

**PRIMERO:** Será automáticamente precintado la instalación, bar, mesón, chiringuito, ... y de no ser posible hacerlo al instante, se hará efectivo al día siguiente.

**SEGUNDO:** Al arrendatario o concesionario de la actividad le quedará totalmente prohibido el montaje en otros eventos del municipio de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.

**TERCERO:** Por el cierre o precintado de la actividad no se indemnizará ni devolverá cantidad económica alguna.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
Fdo.:Dña. María Concepción Narváez Vega.

Firmado por:	MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 08-11-2022 10:54:27
Nº expediente administrativo: 2022-007223 Código Seguro de Verificación (CSV): 2C7AB3543088182F7AA1E156F1671CE8 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/2C7AB3543088182F7AA1E156F1671CE8">https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/2C7AB3543088182F7AA1E156F1671CE8</a>		
Fecha de sellado electrónico: 08-11-2022 11:40:22 <a href="#">Ver sello</a>		- 1/1 -
		Fecha de emisión de esta copia: 08-11-2022 11:40:24